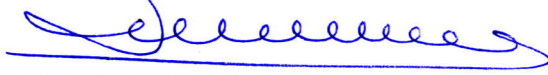


Antofagasta, Agosto 20 de 2012.

Dois Navarro F., Concejala, Otorga su total apoyo a la iniciativa juvenil de Ley "*Por una comuna cero royo: Reforma al Artículo 5° de la Ley 18.695, estableciendo como función de los municipios la permanencia de los Comités de Promoción de la Salud*", presentado por el equipo del Liceo Eben Ezer II de Antofagasta, en el marco de la competencia denominada "**Delibera 2012**", organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Considerando que la obesidad, la inactividad física y los problemas de salud que estos implican, es la ciudadanía a través de sus municipios quienes deben enfrentar esta condición. Se comparte la idea de la implementación de municipios saludables y activos en la promoción de prácticas físicas de los chilenos y chilenas.


8.577.508-1.